

NOTA DE PRENSA
29/10/2025

LA AIReF MEJORA SUS PREVISIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES, PERO DETECTA DIFICULTADES PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS FISCALES EUROPEOS

- El retraso del ciclo presupuestario condiciona el informe de la AIReF, que se centra en la actualización de las previsiones de la institución hasta 2030, la valoración de los proyectos de presupuestos de las CCAA y CCLL y el seguimiento del Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo
- La AIReF eleva la previsión del PIB al 3,0% y 2,1% para 2025 y 2026, pero proyecta una desaceleración del crecimiento a medio plazo, hasta el 1,5% en 2030
- Mejora sus previsiones de déficit y deuda públicos para el conjunto del periodo, pero mantiene que el déficit retomará la senda ascendente en 2026 impulsado por el envejecimiento, los compromisos en defensa y el gasto en intereses
- Actualiza sus previsiones de crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos, principal variable de supervisión fiscal del marco fiscal europeo, y detecta dificultades para cumplir las nuevas reglas europeas en ausencia de medidas adicionales
- Continúa identificando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto nacional en la Administración Central en 2025 y en casi todas las CCAA en 2025 y 2026
- A pesar de la mejora de las previsiones, se mantiene la incertidumbre por las diferencias entre las dos reglas de gasto vigentes, por lo que la AIReF recomienda que la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda sea consistente con ambas y asegure el cumplimiento de las dos

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy el informe sobre los proyectos y líneas fundamentales de presupuestos de las Administraciones Públicas (AAPP) que exige la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), a pesar de las limitaciones que implica el retraso del ciclo presupuestario, que afecta a la supervisión fiscal, la posibilidad de planificación de otras AAPP y la calidad institucional. En el informe, la AIReF actualiza sus previsiones económicas y presupuestarias a medio plazo a políticas constantes, con una mejora del PIB para 2025 y 2026 y una mejora de la estimación del déficit y deuda públicos a lo largo de todo el periodo de previsión. La AIReF actualiza también sus previsiones de crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos, principal variable de supervisión del nuevo marco fiscal europeo, y detecta dificultades para los compromisos fiscales europeos.

La AIReF señala que no se han presentado los Presupuestos Generales del Estado para 2026 ni el Plan Presupuestario, sobrepasando las fechas previstas legalmente.

Además, tampoco se ha presentado la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda, que viene acompañada del informe de situación de la economía española donde se recogen las tasas de referencia a efectos de la regla de gasto nacional. Esto hace que las diferentes administraciones se encuentren en fases muy diferentes del proceso presupuestario en un marco de elevada incertidumbre institucional. En este contexto y dada la falta de información, la AIReF actualiza sus previsiones a políticas constantes hasta 2030 y analiza las líneas fundamentales de los presupuestos de las CCAA y las CCLL.

Escenario macroeconómico

En su escenario macroeconómico, la AIReF mejora sus previsiones de crecimiento hasta el 3% y el 2,1% para 2025 y 2026, y estima una convergencia hacia los valores de largo plazo con un 1,7% en 2027 hasta alcanzar el 1,5% en 2030. La mejora de las previsiones se debe al comportamiento del crecimiento y del comercio mundial, así como al efecto tractor de las revisiones de las cifras de la contabilidad nacional por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Además, también contribuyen a la mejora el aumento de la población inmigrante, el buen comportamiento de los ingresos por turismo, la menor exposición de las exportaciones españolas a Estados Unidos, la evolución contenida de los precios de la energía y el despliegue de los fondos europeos asociados al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

A partir de 2026, la AIReF proyecta una desaceleración gradual del crecimiento hasta un 1,5% en 2030, a medida que desaparece el impulso asociado al PRTR y se moderan los flujos migratorios. El menor dinamismo del comercio mundial que proyectan la mayoría de las instituciones internacionales contribuye también a explicar este perfil.

En el ámbito de los precios, la AIReF proyecta un avance del deflactor del PIB de un 2,5% en 2025, que descendería en 2026 hasta el 2,2%, situándose posteriormente en línea con la referencia del 2% de la política monetaria. Con ello, el crecimiento del PIB nominal ascendería al 5,6% en 2025 y al 4,4% en 2026, situándose posteriormente por debajo del 4%.

Seguimiento PFEMP

La AIReF actualiza también sus previsiones de crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos, principal variable de supervisión del marco fiscal europeo. Con los últimos datos disponibles, el crecimiento del gasto neto habría sido del 4,3% en 2024 frente al 3,5% anterior. Para 2025, la AIReF prevé un crecimiento del 4,6%, por encima del 3,7% comprometido en el PFEMP, pero dentro de los dos límites admitidos por la cuenta de control (tanto el anual como el acumulado). En 2026, se estima un incremento similar, del 4,6% frente al 3,5% comprometido en el PFEMP, pero cambia el cumplimiento respecto a la cuenta de control: se superaría el límite anual (0,3% del PIB) en aproximadamente 1.200 millones, pero no el límite acumulado (0,6% del PIB). En definitiva, no serían necesarios ajustes adicionales en 2025, mientras que en 2026 se superaría por un pequeño margen el límite anual, pero no el acumulado.

NOTA DE PRENSA
29/10/2025

Tasa crecimiento del gasto computable	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Gobierno PFEMP								
Anual	5,3	3,7	3,5	3,2	3,0	3,0	2,5	2,4
Acumulado		9,2	13,0	16,6	20,1	23,7	26,8	29,9
AIReF políticas constantes								
Anual	4,3	4,6	4,6	4,3	4,0	4,4	3,9	3,5
Acumulado		9,1	14,2	19,2	24,1	29,6	34,9	39,8

Cuenta de control	2024	2025	2026	2027	2028
Anual	0,4 ✓	-0,3 ✓	-0,4 ✗	-0,4 ✗	-0,4 ✗
Acumulada	0,4 ✓	0,0 ✓	-0,4 ✓	-0,8 ✗	-1,2 ✗

En el medio plazo, la AIReF continúa previendo crecimientos anuales previstos en torno al 4% en 2027 y 2028, ambos por encima de los comprometidos en el PFEMP y de la cuenta de control anual. Además, se superarían también los límites de la cuenta de control acumulada, siendo necesarios ajustes adicionales.

En cuanto al marco fiscal nacional, la AIReF continúa identificando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en la Administración Central en 2025 y en la mayoría de las CCAA tanto en 2025 como en 2026. Para cumplir con la regla de gasto nacional serían necesarios ajustes adicionales por importe de 12.000 millones en 2025 y 2.600 millones en 2026. No obstante, la tasa de referencia para 2026 podría verse modificada por la publicación del informe sobre la situación de la economía española que debe acompañar la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda.

Escenario fiscal

La AIReF mejora su previsión de déficit para 2025, que se sitúa en el 2,5% del PIB, 2,2% excluyendo el impacto de la DANA. Esta mejora se traslada al resto del horizonte de previsión, con un déficit del 2% del PIB en 2026 y una senda ascendente posterior hasta alcanzar el 2,5% en 2030. La reducción en 2025 se explica principalmente por la retirada progresiva de las medidas contra la crisis de precios y energía, el impacto de las medidas de ingresos y el menor impacto de operaciones no recurrentes vinculadas a sentencias judiciales. En 2026, también contribuirán el menor gasto asociado a la DANA y la evolución esperada del resto de ingresos y gastos. Posteriormente, el déficit iniciará una senda ascendente impulsado principalmente por el gasto asociado al envejecimiento, los intereses y el gasto en defensa.

Por subsectores, la AIReF prevé que la administración central incumpla la regla de gasto nacional en 2025 y 2027, mientras que en 2026 la previsión se sitúa muy próxima a la tasa de referencia. El gasto primario neto de medidas de ingresos del subsector crecerá un 4,8% en promedio anual entre 2025 y 2028 a efectos de la regla de gasto europea. El déficit de la administración central, tras una mejora inicial en 2025 y 2026, volverá a deteriorarse hasta situarse en el 2,6% del PIB en 2029 y 2030.

NOTA DE PRENSA 29/10/2025

Para los Fondos de la Seguridad Social, la AIReF estima un crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos del 6,3% en 2025, y del 4,4% en promedio en el periodo 2025-2028. Los fondos quedan excluidos de la regla de gasto nacional. En este contexto y tras registrar un déficit del 0,5% del PIB en 2025, el déficit del subsector se estabilizará en el 0,2% del PIB en 2027.

Según las previsiones de la AIReF, las CCAA incumplirán la regla de gasto nacional entre 2025 y 2027 y presentarán un crecimiento promedio anual del 4,1% del gasto primario neto de medidas de ingresos en el periodo 2025 a 2028, a efectos de la regla europea. El déficit del subsector, tras cerrar 2025 en el 0,4% del PIB, mejorará en 2026 hasta alcanzar el equilibrio, aunque finalizará el periodo con un déficit del 0,1% del PIB en 2030. Por su parte, las CCLL incumplirían la regla de gasto nacional en 2025 y 2026 por un estrecho margen, pero cumplirían en 2027. Respecto a la regla de gasto europea, se estima un crecimiento promedio del 3,8% del gasto primario neto de medidas de ingresos para el periodo 2025 a 2030. Asimismo, la AIReF estima que las CCLL se estabilizarán en el medio plazo en un superávit del 0,3%.

Sostenibilidad de la deuda

A medio plazo, la AIReF prevé, en su proyección inercial, una reducción de la ratio de deuda pública sobre el PIB de 6,4 puntos entre 2024 y 2030, hasta situarse en torno al 95,2 % al final del periodo. Esta senda descendente se apoya en un crecimiento nominal estable en torno al 3,5%, un superávit primario medio del 0,5% del PIB y pagos por intereses próximos al 2,7%, manteniendo así una diferencia favorable entre el crecimiento y los tipos de interés que sostiene la reducción progresiva de la deuda.

En comparación con la proyección anterior de la AIReF, la ratio de deuda para 2029 se revisa a la baja en 3,2 puntos, debido a una mayor contribución del crecimiento nominal, un saldo primario más favorable, una mejor evolución de los intereses y una revisión estadística del PIB.

Recomendaciones

Aunque la situación fiscal y económica mejoran respecto a los informes anteriores, la AIReF asegura que la incertidumbre derivada de la indefinición en el marco fiscal nacional persiste, ya que la regla de gasto nacional y la europea difieren en varios aspectos. En el contexto actual, el cumplimiento de la regla de gasto nacional conduce al cumplimiento de la regla de gasto europea en 2025 y, de hecho, como se ha señalado anteriormente, exige ajustes adicionales. No obstante, esta situación se revierte en 2026, cuando el cumplimiento de la tasa comprometida en el PFEMP exigiría ajustes mayores que los de la regla de gasto nacional.

Para evitar situaciones como la descrita y mientras no se adapte la Ley de Estabilidad al nuevo marco europeo, la AIReF recomienda que la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda para cada administración sea consistente con ambas reglas y asegure el cumplimiento de las dos. Esa consistencia se exige actualmente en la Ley de Estabilidad, que reclama la fijación de objetivos tenga en cuenta tanto la regla de gasto nacional como las recomendaciones de la UE.